

2025

INFORME DE INTERVENTORÍA No.9_FEBRERO 2025

CONTRATO NO. 1857 DE 2024

**“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y
AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS
CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ
VILLAVICENCIO”**



INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9
1/02/2025 a 28/02/2025



INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA FEBRERO 2025

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Entidad Contratante

CONSORCIO ESTABILIZACIONES 2024
Contratista de Obra

**ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A
CARGO DEL INVÍAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ
VILLAVICENCIO.**

Objeto del Contrato de Obra

1777 de 2024
Nº de Contrato de Obra

CONSORCIO ANDINO
Interventoría

1857 DE 2024
Nº de contrato de Interventoría

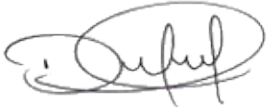
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9
1/02/2025 a 28/02/2025



ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN INTERVENTORÍA

DESCRIPCION	ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA		
NOMBRE	Diana Liset Peña	Jhony Ferney Diaz Daza
CARGO	Residente Auxiliar	Director de Interventoría
FECHA	28/02/2025	28/02/2025

CONTROL DE CAMBIOS AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Versión No.	Fecha de elaboración	Control de cambios
00	28/02/2025	Emisión del documento
01	24/04/2025	Atención de observaciones de la supervisión



Contenido

RELACIÓN DE TABLAS	6
RELACIÓN DE IMÁGENES.....	6
1. INTRODUCCIÓN	7
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	8
2.1 Localización.	8
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.	9
2.3 Inventario y estado inicial de la Vía	10
2.4 Características técnicas del proyecto.....	14
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	15
3.1 Información general del contrato.....	15
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.	16
3.3 Seguimientos Ítems no previstos	17
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría.	17
4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA	19
4.1 Informes semanales.....	19
4.2 Maquinaria y equipo aportes legales y seguridad social contrato de obra.....	20
4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra.	20
4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra.	20
4.4.1 Información presupuestal y avance financiero	21
.....	21
4.5 Estado general del tiempo.	21
4.6 Resumen ensayos de laboratorio.	21
4.7 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra.	21
4.8 Seguimiento al plan calidad contrato de obra.	22
4.9 Otros documentos seguimiento mensual.....	22
4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo.....	22

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9
1/02/2025 a 28/02/2025



4.9.2	Seguimiento programa de obra.....	22
4.9.3	Seguimiento programa de inversiones.....	22
4.9.4	Actas de comité de obra.....	22
5.	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	22
5.1	Información general del contrato	22
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el interventor.	23
5.2.1	Componente topográfico. (Informe anexo 5)	24
5.2.2	Componente SST. (Informe anexos 5)	24
5.2.3	Componente Ambiental. (Informe anexos 5)	25
5.2.4	Componente Social. (Informe anexos 5)	26
5.2.5	Componente Técnico Predial. (Informe anexos 5).....	26
5.2.6	Componente Jurídico Predial (Informe anexos 5).....	26
5.3	Informes especialistas y profesionales.	26
5.4	Informes programa anual de caja – PAC.....	27
5.5	Informe matriz de riesgos.	27
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliego de condiciones contrato de obra e interventoría	29
6.	REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	30
6.1	Equipo y vehículos contrato de Interventoría.....	30
6.2	Personal, control aportes legas y seguridad social contrato de interventoría.	30
6.3	Informe financiero y presupuestal contrato de Interventoría.....	30
6.4	Seguimiento garantías contrato de interventoría.....	30
6.5	Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría.	30
6.6	Otros documentos seguimiento mensual.	30
6.6.1	Seguimiento a la inversión del anticipo	30
6.6.2	Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado.....	30
6.6.3	Seguimiento al plan de cargas.	30

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 31

ANEXOS 32

7.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventor 32

7.2 Anexo fotográfico. 32

7.3 Registro fotográfico y video de las actividades. 34

7.4 Bitácora del mes de febrero de 2025. 34

RELACIÓN DE TABLAS

Tabla 1 Coordenadas puntos críticos 8

Tabla 2 Avance del PR 56+900 11

Tabla 3 Avance en el PR 56+900 en el mes de febrero 2025. 11

Tabla 4 Estado Inicial PR 46+000, finalización y seguimiento febrero de 2025. 12

Tabla 5 Estado Inicial PR 48+060 y avance en febrero de 2025 13

Tabla 6 Estado Inicial PR 20+700 13

Tabla 7 Información del Contrato de Obra No 1777 de 2024 15

Tabla 8 Control de la Inversión 16

Tabla 9 Ítems no previstos.....17

Tabla 10 Información del contrato de interventoría 1857 de 2024.....23

Tabla 11 Seguimiento a los Riesgos del Contrato de Obra, Etapa de ejecución.....27

RELACIÓN DE IMÁGENES

Imagen 1 Localización de los puntos Críticos 8

Imagen 2 Actividades PR 48+060 realizadas en el mes febrero 2025 32

Imagen 3 Actividades realizadas en el mes de febrero 2025 en PR 56+900 33



1. INTRODUCCIÓN

La ruta 4006 identificada como tramo comprendido entre Bogotá y Villavicencio, donde específicamente por el SINC comprende la Transversal Buenaventura - Villavicencio - Puerto Carreño, que específicamente en el proyecto comprende la vía localizada entre el PR 0+000 y el PR 86+0055; se ha visto afectada en las últimas décadas, por varios desastres naturales que ha conllevado a que la Nación contemple recursos para garantizar la atención de este corredor que es de gran importancia para la movilidad del sector, así como también recursos para las vías intermedias y las vías de acceso a este tramo vial, igualmente para mejorar el desarrollo de la infraestructura de transporte, ya que contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías.

La problemática central radica en atender los puntos críticos identificados durante la ejecución del contrato de concesión No.005 de 2015, que se encuentran ubicados en el Corredor Bogotá – Villavicencio, y que no se han podido atender por el concesionario por ser este una iniciativa privada, lo que impide el desembolso de recursos públicos.

Identificada la problemática anterior, y en vista de que se requiere velar por un adecuado estado de las vías, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ha identificado algunos sitios críticos que requieren ser atendidos con prioridad, para evitar daños representativos de la Vía y en el peor de los casos accidentes que produzcan cierres significativos que no permitan la correcta movilidad del Sector y poner en riesgo la transitabilidad de la Vía, razón por la cual mediante el convenio 1559/2022 suscrito **“ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CUYO OBJETO ES: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO”**, nace la suscripción del contrato de obra No. 1777/2024, entre el CONSORCIO ESTABILIZACIONES 2024 y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y del cual se informa las actividades ejecutadas en el período del 02/09/204 y el 30/09/20



2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización.

El proyecto está localizado, en la vía nacional Bogotá – Villavicencio, comprendido entre los municipios de Chipaque, Cáqueza y Guayabetal, a continuación, se relacionará los puntos a intervenir los cuales comprenden PR 20+700, PR 46+000, PR 48+060 y PR 56+900.

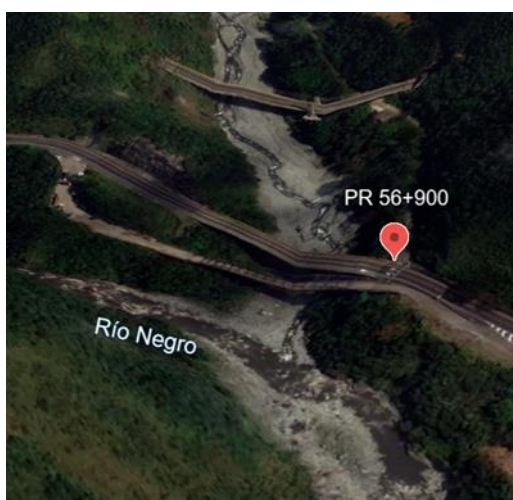


Imagen 1 Localización de los puntos Críticos

Estos puntos críticos han sido seleccionados debido a las características geográficas y de infraestructura que requieren atención especial en los estudios y diseños del proyecto, en el marco de la rehabilitación y mejoramiento de la vía Bogotá-Villavicencio, que comprenden las siguientes coordenadas.

Punto Crítico (PR)	Coordenada
PR 20+700	4°43'20.2"N, 73°57'11.6"W
PR 46+00	4°36'00.1"N, 73°45'12.3"W.
PR 48+060	4°35'35.8"N, 73°42'30.7"W.
PR 56+900	4°35'10.5"N, 73°40'42.1"W.

Tabla 1 Coordenadas puntos críticos



2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

Los municipios del área de influencia directa del proyecto son Chipaque, Quetame y Guayabetal. Dentro del área de influencia indirecta, se encuentran los municipios de Bogotá, Ciénega, Pipiral y Villavicencio y todos aquellos que se encuentran comunicados por la ruta Nacional 4006.

Dentro de los beneficios de intervención de estos puntos inestables para los municipios que hacen parte y colindan en la ruta 4006, se encuentran los siguientes:

- ✓ Salida de los productos agrícolas y ganaderos de pequeños y grandes productores
- ✓ Mejorar el flujo de turistas que acceden a los diferentes municipios.
- ✓ Disminución de accidentes e incidentes sobre la ruta e intersecciones a los municipios y demás sitios de interés.
- ✓ Disminución de los tiempos de viaje internos del municipio e intermunicipales desde Bogotá a Villavicencio.
- ✓ Disminución de gastos operacionales de los vehículos al poder mantener unas mejores condiciones de conducción.
- ✓ Durante la construcción, el proyecto generará empleos, también se mejorará la economía por la venta de los insumos y materiales que requiere el proyecto.

Los municipios del área de Bogotá y Villavicencio se verán beneficiados al disminuir los tiempos de desplazamiento y la seguridad vial en las intersecciones a los municipios colindantes. Del mismo modo, durante la construcción se mejorará la economía al vincular mano de obra y proveedores para los distintos materiales y servicios que requiera el proyecto



2.3 Inventario y estado inicial de la Vía

Se realizó visita técnica el 9 de agosto de 2024, donde se verificó el estado actual de la vía y la estructura del pavimento y se realizó la socialización de los trabajos e implementaciones del plan de manejo de tráfico de la zona de intervención por parte del contratista.

El sector de las obras a intervenir es el corredor vial Bogotá- Villavicencio entre los PR 56+800 – 56+930, entre los dos taludes del costado izquierdo de la vía; las condiciones actuales antes de la intervención son las siguientes:

- ✓ La vía se encuentra en buenas condiciones con un pavimento afectado por impacto material proveniente de la inestabilidad del talud PR 56+900, pero estructuralmente bueno; razón por la cual el tráfico vehicular se encuentra cerrado por parte del concesionario dada la falta de seguridad del sector, se ha generado caídas de material sobre la vía provenientes del talud mencionado, lo que ha afectado parcialmente el tránsito vehicular. Este fenómeno ha sido identificado como una de las principales causas de las afectaciones en el pavimento, y su impacto en la seguridad de la zona ha sido considerado en la planificación de las intervenciones. Debido a la falta de seguridad en el sector, el tráfico vehicular ha sido cerrado por parte del concesionario. Esta medida ha sido implementada para proteger a los usuarios de posibles riesgos derivados de la inestabilidad del talud y las condiciones de la vía.
- ✓ El sitio se ubica en sector el Puente de Quebrada Blanca que presenta una de la carpeta asfáltica en condiciones aceptables con un gran porcentaje de fisuras transversales y longitudinales, tres juntas transversales del puente metálico se encuentran en buenas condiciones sin afectaciones a los sellos de las mismas. Las barandas del puente tienen algunas condiciones de deterioro, pero en condiciones buenas presentando 3 impactos de material en y el debido desgaste dada la exposición del sol y el agua, presentando pérdida de pintura en algunas zonas con presencia de óxido.
- ✓ La señalización vertical en el PR 56+900, se encuentra en buen estado, cumpliendo con las normativas de visibilidad y seguridad. No se observaron daños significativos en los elementos de señalización, lo que garantiza una correcta orientación y seguridad para los usuarios de la vía.
- ✓ En el PR 56+930, se ha identificado la presencia de un bache que requiere intervención. La Concesión ha planificado realizar el debido proceso de reparación y pavimentación de la zona afectada. Este trabajo será ejecutado de manera que no interfiera con las actividades programadas para el inicio del proyecto, garantizando que ambas labores se lleven a cabo de forma coordinada.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9
1/02/2025 a 28/02/2025



- ✓ En el momento que se recibió se encontraba barrera protectora conformada por canecas, palos rollizos y malla eslabonada.

PR 56+900 diciembre de 2024	PR 56+900 enero de 2024	PR 56+900 febrero de 2025

Tabla 2 Avance del PR 56+900

PR 56+900 diciembre de 2024	PR 56+900 enero de 2024	PR 56+900 febrero de 2025

Tabla 3 Avance en el PR 56+900 en el mes de febrero 2025.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.		
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9 1/02/2025 a 28/02/2025	

En la inspección técnica realizada en el mes de agosto de 2024, en el PR 46+000, se constató el desbordamiento de la Quebrada Estaquecá, así como deslizamientos en la zona. La vía está completamente obstruida por material (piedra) arrastrado por el río, lo que impide su visibilidad, los túneles falsos que se encuentran en el sector, tienen material traído por el rio y no es transitable. Para el mes de febrero se realizo un seguimiento del estado del punto crítico y del Jarillón.

		
PR 46+000 agosto de 2024	PR 46+900 noviembre de 2024	PR 46+900 febrero de 2025

Tabla 4 Estado Inicial PR 46+000, finalización y seguimiento febrero de 2025.

En el PR48+060 de la vía Bogotá–Villavicencio, se evidencia una afectación en la bancada que requiere intervención para su recuperación. El estado actual del sector muestra pérdida parcial del soporte vial, con señales visibles de inestabilidad en el terreno que comprometen la funcionalidad y seguridad de la vía en ese punto.

Para la atención adecuada de esta zona crítica, se ha estimado la necesidad de ejecutar obras de tipo geotécnico, estructural e hidráulico, orientadas a garantizar la estabilidad del talud, el manejo adecuado de aguas y la restauración de la sección vial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9
1/02/2025 a 28/02/2025



Las actividades que se realizaron en el mes de febrero corresponden a la conformación de jarillon. Conformación de plataforma e inicio de demolición de estructuras.

		
PR 48+060 enero de 2025	PR 48+060 febrero de 2025	PR 48+060 febrero 2025

Tabla 5 Estado Inicial PR 48+060 y avance en febrero de 2025

El estado inicial del PR 20+700, se encuentra con afectación por socavación del río, se ha realizado seguimiento en el mes de febrero y se evidencia pérdida de material del talud, adicionalmente se realiza apiques verificación de la zarpa.

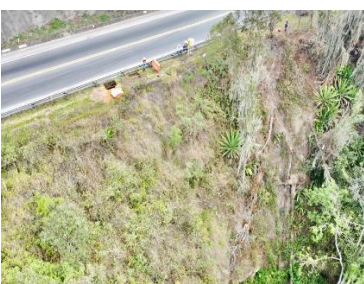
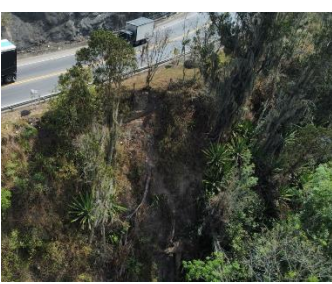
		
PR 20+700 enero de 2025	PR 20+700 febrero de 2025	PR 20+700 febrero 2025

Tabla 6 Estado Inicial PR 20+700



2.4 Características técnicas del proyecto

El proyecto producto del convenio 1559-2022, está encaminado en primera medida en atender los puntos críticos señalados y contemplados dentro del mismo, que para el período de este informe en lo que se refiere a ajustes de diseños se tiene el siguiente avance:

- ✓ PR 46+000: Se cambia el alcance de intervención por lo tanto solo se va a especificar una prefactibilidad de los diseños que se requieren para dar solución definitiva en el punto inestable. El contratista debe responder el comunicado CE-CONSORCIOANDINO-076 y completar dos cotizaciones adicionales para dar el aval respectivo a la prefactibilidad que se requiere, por esta razón la interventoría en los diferentes comités técnicos ha solicitado que el contratista entregue estas disposiciones.
- ✓ PR 20+700: Se encuentra en un avance del 90% el contratista en el mes de febrero de 2025, entregan la respuesta de las observaciones al modelo Geotécnico V1 con el radicado SAL-CE-2024-2025 del 6 de febrero de 2025, el contratista el mismo mes entrega los ajustes al diseño estructural con el fin de dar alcance a las observaciones emitidas, con el radicado SAL-CE-226-2025 del 14 de febrero de 2025, dando respuesta por parte de esta interventoría se da respuesta con el radicado CE-CONSORCIOANDINO-181.
- ✓ PR 48+060: Por parte del Consorcio Estabilizaciones 2024, se realizó la entrega del ajuste del diseño estructural con el radicado SAL-CE-226-2025 del 14 de febrero del 2025 y se atendieron las observaciones del diseño hidráulico con el radicado SAL-CE-227-2025, del 17 de febrero de 2025, las cuales se encuentran en revisión de los especialistas de esta interventoría.
- ✓ PR 56+900: El Consorcio Estabilizaciones remitió a la interventoría el informe definitivo de estudio y diseño del sector PR 56+900, con el radicado SAL-CE-221-2025, el 12 de febrero de 2025 atendiendo el compromiso establecido.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.		
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9 1/02/2025 a 28/02/2025	

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato.

CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	
ID SECOP	CO1.PCCNTR.6310466	
CONTRATISTA	CONSORCIO ESTABILIZACIONES 2024 NIT 901.831.667-6	
CONTRATO No	1777 de 2024	
INTEGRADO POR:	INGENIERIA Y VÍAS SAS BIC NIT 800.029.899 - 2	50%
	MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI SAS NIT 811.038.634 – 6	40%
	R.P. INFRAESTRUCTURAS S.A.S NIT 901.477.781 - 1	10%
OBJETO INICIAL:	ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVÍAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO	
PRORROGAS:	No 1. Hasta el 31 de diciembre de 2024	
	No 2. Hasta el 31 de julio de 2025	
FECHA DE NICIO:	24 de junio de 2024	
TERMINACIÓN	31 de julio de 2025	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 31.677.761.530.00 Incluido IVA	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	\$ 6.422.000,00	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 38.099.761.530.00	

Tabla 7 Información del Contrato de Obra No 1777 de 2024

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

Durante el presente mes de febrero, se adelantaron labores administrativas, técnicas y de obra, se llevaron a cabo gestiones en el área ambiental para asegurar el cumplimiento de todas las normativas y regulaciones vigentes como:

- ✓ Para el PR 56+900: durante el presente mes se avanzó con las actividades de perforación de anclajes autoperforantes en los taludes No. 1 y No. 2, y se realizó el lanzamiento de concreto en el talud No. 1. Asimismo, se llevó a cabo el control topográfico para asegurar la precisión en la ejecución conforme a los diseños establecidos. Para el desarrollo de estas actividades, se firmó el Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y se impartieron capacitaciones al personal encargado de trabajos en alturas, y capacitaciones al personal que se ubica para realizar trabajos en alturas.
- ✓ Durante el mes de febrero de 2025, para el PR 48+060, se atendieron las observaciones de los estudios y diseños del PR48+060 y se continua con los trabajos de conformación de conformación de plataforma en la que se ubicara la piloteadora para poder llevar a cabo los trabajos que se tienen presupuestados para el frente, también se llevó a cabo los trabajos de excavación de material común en seco y se demolieron estructuras existentes en el frente, como lo son muros y New Jersey, sin dejar atrás la demolición del pavimento, el tramo que se demolió corresponde a la abscisa 132 y 142 en el costado derecho.
- ✓ Para el PR 20+700 se llevo a cabo la realización de apiques para verificación de la Zarpa, donde se encontraron tubos y se verifico si se encontraban en función.

Por parte de la interventoría se lleva un control de los valores discriminados para la ejecución del contrato, indicando el valor ejecutado y el saldo de los recursos asignados para cada una de las actividades.

DESCRIPCIÓN	VALOR	IVA	VALOR ACTUALIZADO (Según ultima acta)	VALOR EJECUTADO MES	IVA	VALOR EJECUTADO MES CON IVA	ACUMULADO
OBRAS	\$ 31.982.274.097,00	\$ 233.716.618,00		\$ 3.555.164.772,00	\$ 25.980.050,00	\$ 3.581.144.822,00	\$ 12.523.180.252,00
AJUSTE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ 4.181.979.452,00	\$ 30.560.620,00					
JORNADA DE TRABAJO 24 H DIARIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	\$ 173.933.184,00	\$ 1.271.050,00					
ESTUDIO Y DISEÑOS	\$ 981.677.690,00	\$ 186.518.761,00					
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	\$ 327.830.058,00						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 37.647.694.481,00	\$ 452.067.049,00		\$ 3.555.164.772,00	\$ 25.980.050,00	\$ 3.581.144.822,00	\$ 12.523.180.252,00

Tabla 8 Control de la Inversión

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9
1/02/2025 a 28/02/2025



3.3 Seguimientos Ítems no previstos

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No: 1 DE FECHA: 28/08/2024 aprobado 26/12/2024								
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No: DE FECHA:	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
NP-1	11606	Anclaje activos con barras autoperforantes tensionados a 40 Toneladas, longitud variable, lechada (a/c=0.40-0.45)	ML	26000,00	\$ 593.187,00	\$ 15.422.862.000,00	En legalización	14,17
NP-2	11604	Perfilación manual y descargue de material en taludes (No incluye transporte)	M2	8521,00	\$ 17.740,00	\$ 151.162.540,00	En legalización	8,521
NP-3	11604	Concreto resistencia f'c=28MPa para dados de anclaje	M3	253,68	\$ 1.519.307,00	\$ 385.417.799,76	En legalización	55,60
NP-4	11604	reto resistencia f'c=28MPa para lar	M3	937,31	\$ 1.431.566,00	\$ 1.341.821.127,46	En legalización	1,504
NP-5	11604	MPa para canales de disipación y	M3	262,00	\$ 1.318.957,00	\$ 345.566.734,00	En legalización	0

Tabla 9 Ítems no previstos

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría.

Durante el mes de febrero de 2025, las actividades en el PR 56+900 avanzaron conforme al cronograma de obra. En el talud No. 1, se llevó a cabo el posicionamiento e instalación de la sexta y séptima canasta de perforación, alcanzando un total de 4,430 metros lineales de perforación, asegurando el cumplimiento de los objetivos de estabilización. Se realizó un monitoreo continuo de riesgos en el talud, incluyendo deslizamientos, y caídas, con el fin de mitigar posibles afectaciones a la seguridad y estabilidad de este punto. Asimismo, se supervisó el proceso de inyección de anclajes, con la ejecución de 133 unidades de inyección en el talud No. 2. Como parte del refuerzo estructural, se verificó la instalación de 15 unidades de malla Q4, cubriendo un área de 202 m² con un peso total de 283.2 kg. Se liberaron 59 dados, con un volumen total de 45 m³ de concreto. Asimismo, se supervisó la fundida de 79 dados, alcanzando un volumen total de 47 m³ de concreto. Para optimizar el drenaje del área intervenida, se inspeccionó la instalación de 97 lloraderos, asegurando su correcta disposición y funcionalidad. También se realizó un seguimiento diario del lanzamiento de concreto en el talud No. 1, mediante control topográfico, verificando la correcta ejecución de 88 m³ de concreto para el revestimiento estructural del talud. Como parte de las acciones a seguir, la interventoría continuará con la supervisión y control topográfico de las actividades en ejecución, asegurando el cumplimiento de los diseños y especificaciones

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9

1/02/2025 a 28/02/2025



técnicas, así como el monitoreo de la estabilidad del talud, para prevenir posibles afectaciones estructurales. También se verificará la efectividad de los drenajes instalados mediante inspecciones periódicas para garantizar su funcionamiento adecuado, y se reforzará la implementación de medidas de seguridad en los trabajos en altura y en la manipulación de concreto, con capacitaciones al personal. Finalmente, se coordinará con el equipo técnico la optimización de los procesos constructivos para el cumplimiento de los plazos establecidos.

Para el PR 20+700, está interventoría realizó el acompañamiento en la actividad de apiques con el objetivo de verificar la presencia de la zarpa. Durante esta actividad, se identificaron tubos y un anclaje dentro del área de excavación. Ante este hallazgo, se decidió extender los apiques para una verificación más detallada; se les informa a los especialistas, sin embargo, no se encontraron más anclajes adicionales. Por lo cual no se afectaron los diseños presentados por parte del contratista.

Para el PR 48+060, esta interventoría realizó el acompañamiento en la ejecución de las actividades, entre las cuales se destacan: la conformación de la plataforma para la piloteadora, garantizando las condiciones adecuadas para la estabilidad y operación del equipo; la demolición de los muros existentes en la zona y la demolición asfáltica, supervisando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y las medidas de seguridad. Adicionalmente, se llevó a cabo la realización de apiques en la entrada al túnel falso con el fin de verificar el espesor de la losa existente, el 7 de febrero de 2025, por parte de esta interventoría se le informa al residente del contratista que no se debe continuar con la demolición de muro que está cerca del túnel, debido a que se encontró una viga adicional no contemplada que podría ser parte de la estructura del túnel, esta novedad se deja escrita por bitácora y firmada por el residente del contratista e interventoría, asegurando la correcta caracterización de las condiciones estructurales para las actividades posteriores

Como acción desde interventoría se llevó a cabo llamado de atención por incumplimiento en el área de seguridad y salud en el trabajo (SST) con el radicado **CE-CONSORCIOANDINO-168**, del 6 de febrero de 2025, donde se reitera al Consorcio Estabilizaciones 2024, la necesidad prioritaria de corregir las reiteradas inconsistencias en las gestiones de seguridad y salud en el trabajo dentro de la ejecución del proyecto, notificando varios hechos de incumplimiento.



Se realizó la notificación de la No aprobación del informe mensual ambiental correspondiente a septiembre de 2024, bajo el radicado **CE-CONSORCIOANDINO-165**, del 6 de febrero de 2025, como consecuencia de las subsanaciones que aún no han sido atendidas, pese a la diversidad de solicitudes y espacios que ha propuesto esta interventoría para subsanar cada uno de las observaciones pendientes, debido a que en el informe presentado se evidencia el retiro de 322 m³ de material respaldado con los respectivos registros de viajes de volqueta; no se adjunta el certificado de disposición final documento indispensable para la validación del proceso .

Se generó la respuesta a los oficios radicados por el Consorcio Estabilizaciones 2024 con radicados AL-CE-108-2024; SAL-CE- 133-2024 Y SAL-CE-159-2024, correspondientes al área social notificando atender las gestiones y ajustes a los informes mensuales correspondientes al mes de octubre 2024, noviembre 2024, y diciembre 2024, esto bajo el radicado **CE-CONSORCIOANDINO-167**, del 6 de febrero de 2025.

Se llevó a cabo la solicitud de contratación inspector SST con el radicado **CE-CONSORCIOANDINO-184**, del 25 de febrero de 2025, donde esta interventoría ha supervisado cada una de las actividades de ejecución realizadas por el Consorcio Estabilizaciones 2024, evidenciando la presencia de un (1) solo inspector SST en los frentes de obra desde el pasado 10 de febrero de 2025.

Se dio respuesta al comunicado SAL-CE-216-2025 Revisión diagnóstico predial, el 28 de febrero de 2025 con el radicado **CE-CONSORCIOANDINO- 189**, señalando que el diagnóstico predial presenta inconsistencia en la aclaración de la línea de compra hasta el río teniendo en cuenta que no se requiere para la ejecución de la obra, en consecuencia es necesario que el contratista determine claramente la línea de compra definitiva para la ejecución de la obra, lo anterior con el fin de definir si de acuerdo con los diseños se afectarán o no predios para la ejecución.

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informes semanales

Se presenta cuatro informes semanales, los cuales se encuentran incluidos en el CIFRA, dichos informes semanales corresponden a:

- Semana 33 del 31/01/2025 al 6/02/2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9
1/02/2025 a 28/02/2025



- Semana 34 del 7/02/2025 al 13/02/2025
- Semana 35 del 14/02/2025 al 20/02/2025
- Semana 36 del 21/02/2025 al 27/02/2025

Estos informes se encuentran anexos en la carpeta con nombre Anexos 2, mediante el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

4.2 Maquinaria y equipo aportes legales y seguridad social contrato de obra.

Durante el presente mes, el Interventor lleva el registro diario de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras y verifica el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones se usa maquinaria en el punto crítico del PR 56+900. La lista de chequeo del equipo mínimo requerido por el proyecto se presenta en la carpeta como anexos 2. en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra.

Desde interventoría se verifica el personal dispuesto en la obra en cumplimiento de lo previsto en el pliego de condiciones y deja constancia que todas las aclaraciones y evidencias de la utilización del personal y verifica el pago de los aportes legales y de seguridad social en el mes de febrero de 2025, mediante el formato MEPI-MN1-IN15-FR-6, anexado en la carpeta anexos 2.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra.

La interventoría lleva a cabo el control financiero y presupuestal, en la carpeta anexos 2, se adjunta el MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9
1/02/2025 a 28/02/2025



4.4.1 Información presupuestal y avance financiero

ITEM	VALOR (MILLONES)	%
VALOR BASICO DEL CONTRATO DE OBRA	\$ 25.606.863.635,00	100
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	\$ 8.845.855.000,00	34.51%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	\$ 12.432.328,6200	38.87%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	-	-
TOTAL, INVERSIÓN EJECUTADA	\$ 12.523.180.252,00	32.87%

4.5 Estado general del tiempo.

En el Anexo 2. al presente, se entrega el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 en el cual se plasma la información relacionada con el registro diario de horas de precipitaciones en la zona del proyecto. Además, el registro obtenido del IDEAM de la estación meteorológica más cercana corresponde la estación de MONTERREDONDO con el siguiente Código 35020010.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio.

Durante el mes de febrero de 2025, se llevaron a cabo los ensayos de laboratorio. Los certificados correspondientes a las pruebas realizadas se encuentran adjuntos en la carpeta anexos 2 con el formato MEPI-IN-15-FR-11 y los certificados bajo el nombre de “anexos certificados de lab”, cabe aclarar que los resultados de los ensayos a la fecha no han sido presentados por el Consorcio Estabilizaciones 2024.

4.7 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra.

En la carpeta anexos 2. se entrega el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12, con la información de las garantías del Contrato de Obra.



4.8 Seguimiento al plan calidad contrato de obra.

Para el presente mes anexa el MEPI correspondiente al plan de calidad del contrato de obra que corresponde al MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA. En anexo 2.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual.

4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

En el período correspondiente a este informe, se detalla el seguimiento a la inversión del anticipo, el cual se presenta en la carpeta anexos 2, formato MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2.

4.9.2 Seguimiento programa de obra.

Para el mes de febrero la Interventoría está realizando la validación de la programación presentada por el contratista en Project de acuerdo a la Prórroga, el cual se anexa en la carpeta de anexos 2. Este proceso implica un análisis detallado de las actividades planificadas, los plazos establecidos y los recursos asignados, con el objetivo de asegurar que se alineen con los requisitos del contrato y los objetivos del proyecto.

4.9.3 Seguimiento programa de inversiones.

Se presenta en la carpeta anexos 2. El formato diligenciado del programa de inversiones formato MEPI-MN-IN-6-FR-1, y MEPI-MN-IN-6-FR-2.

4.9.4 Actas de comité de obra.

Se presenta el formato MEPI-MN-IN-14-FR-1, en la carpeta anexos 2.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	
ID SECOP	CO1. PCCNTR.6327913	
CONTRATISTA	CONSORCIO ANDINO - NIT. 901.833.396-4	
CONTRATO NUMERO	1857 de 2024	
	PROCIVING S.A.S NIT 900.905.675-0	10%

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.		
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9 1/02/2025 a 28/02/2025	

INTEGRADO POR	CIAF LTDA INGENIERIA NIT 800.130967-6	90%
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO	
PRORROGAS	No. 1 Hasta el 31 de diciembre de 2024.	
	No. 2 Hasta el 31 de julio de 2025	
PLAZO INICIAL	HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024	
INICIACIÓN	24 DE JUNIO DE 2024	
TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2025	
VALOR INICIAL	\$ 2.499.999.667,00 INCLUIDO IVA	
VALOR ACUMULADO	\$ 2.499.999.667,00 INCLUIDO IVA	

Tabla 10 Información del contrato de interventoría 1857 de 2024

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor.

Durante el mes de febrero de 2025, el Interventor realizó las siguientes actividades fundamentales para el buen desarrollo del proyecto, y asegurar el cumplimiento de los compromisos contractuales:

- ✓ Elaboración y envío de comunicados formales al contratista de obra: los cuales se identifican con el radicado

CE-CONSORCIOANDINO-164, del 6 de febrero de 2025, por parte de la interventoría se realiza observaciones informe ambiental versión 2, una vez revisada la información enviada mediante el comunicado **SAL-CE-200-2025** radicado por el **CONSORCIO ESTABILIZACIONES 2024**, se permite informar la NO APROBACIÓN del informe ambiental V2 del mes de octubre, como consecuencia de las subsanaciones que aun no han sido atendidas, pese a la diversidad de solicitudes y



espacios que ha propuesto esta interventoría para subsanar cada una de las observaciones pertinentes.

CE-CONSORCIOANDINO-167, del 6 de febrero de 2025, dando respuesta al comunicado SAL-CE-108-2024 y SAL-CE-133-2024, Y SAL-CE-159-2024, se solicita al Consorcio Estabilizaciones 2024, atender las gestiones y ajustes a los informes mensuales correspondientes al mes de octubre de 2024, noviembre 2024 y diciembre 2024.

CE-CONSORCIOANDINO-174, del 13 de febrero de 2025, dando aprobación condicionada del proveedor de agua industrial Exiaguas, teniendo en cuenta que el permiso de concesión de agua se encuentra en proceso de prórroga, es necesario hacer las siguientes precisiones técnico-jurídicas antes de emitir un concepto definitivo

- ✓ Revisión de los formatos MEPI del mes de febrero, entregados a la Interventoría por parte del contratista, con el fin de consolidar la información presentada y garantizar que se cumpla con los requisitos establecidos para la entrega de informes. Esta actividad implicó la verificación la precisión y coherencia de los datos proporcionados, asegurándose de que todos los campos estén completos y conforme a las especificaciones contractuales. Además, se evalúa si la información está alineada con los estándares técnicos y administrativos requeridos, para asegurar que los informes que se entreguen sean claros, completos y adecuados para el seguimiento y control del proyecto.
- ✓ Se realizaron mesas de trabajo en el mes de febrero con el fin de revisar los diseños presentados en PR 48+060 y mesa de trabajo para revisión Predial del PR 20+700.

5.2.1 Componente topográfico. (Informe anexo 5)

Por parte del componente topográfico durante la ejecución del mes de febrero, se realizó el levantamiento topográfico para el PR 48+060, la nivelación correspondiente a los módulos No 1, No 2 y No 3. Para el PR 56+900 se realiza chequeo de verificación de ángulos de inclinación, encontrando desplazamientos en los dados en ángulo y en cota No 240 y el 650, los demás se encuentran dentro de lo permitido.

5.2.2 Componente SST. (Informe anexos 5)

- ✓ La interventoría, en conjunto con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), realiza diariamente la inspección de las actividades en obra. Durante estas verificaciones, se ha evidenciado en algunas ocasiones el uso inadecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), específicamente el casco de seguridad, por parte de algunos colaboradores durante la jornada laboral. Asimismo, en la



ejecución de trabajos en alturas, se ha observado el incumplimiento de la realización de las pausas activas recomendadas, lo cual contraviene las prácticas establecidas para la prevención de riesgos laborales.

- ✓ El día 5 de febrero de 2025, a las 16:40 horas, se reportó un accidente laboral involucrando a un trabajador de la empresa BYA, quien sufrió una herida abierta en el pie. El trabajador fue trasladado de manera inmediata al centro asistencial, donde se le realizó el procedimiento de saturación de la herida y se le otorgó incapacidad médica.
- ✓ El día 17 de febrero de 2025, se evidenció la presencia del balde de la pluma suspendido sobre el talud sin estar en uso. Ante esta situación, se procedió a realizar un llamado de atención verbal, reiterando la importancia de mantener el balde en una superficie firme mientras no se encuentre en operación, con el fin de prevenir posibles accidentes.
- ✓ El 21 de febrero de 2025 se realizó la verificación y acompañamiento en obra a visita del personal de INVIAS en los puntos PR 20+700, PR 46+000, PR 48+060 y PR 56+900.

✓

5.2.3 Componente Ambiental. (Informe anexos 5)

- ✓ Durante el mes de febrero de 2025, se centro en la supervisión y verificación del cumplimiento de las medidas ambientales establecidas para la obra. Se evidencio el cumplimiento general de las actividades programadas, incluyendo la correcta gestión de residuos solidos y peligrosos, el mantenimiento del orden en los frentes de trabajo y la capacitación del personal en manejo de materiales y residuos.
- ✓ Se realizaron inspecciones en los puntos de almacenamiento en el PR 56+900, destacando una mejora en la separación en la fuente y el adecuado acopio de los materiales reciclables, en cuanto a los residuos peligrosos, se mantiene el almacenamiento de aceites usados en espera de alcanzar el volumen mínimo requerido para su disposición final por parte del gestor autorizado.
- ✓ El contratista entrego el plan de ocupación de Cauce para el PR 48+060, el cual ya cuenta con resolución de notificación oficial. No obstante, no se registraron avances en la implementación de las medidas de compensación ambiental asociadas a este permiso. Asimismo, el permiso de ocupación de cauce del PR 20+700, sigue en tramite sin novedades reportadas durante el mes.
- ✓ Se aprobó el proveedor de agua industrial Exiaguas bajo condiciones especiales debido a que su permiso está en proceso de prórroga. En caso de que la prórroga no sea aprobada, se deberá suspender el suministro hasta regularizar la situación.



- ✓ En términos de documentación el contratista presento los informes ambientales pendientes de septiembre y octubre de 2024, sin embargo, el informe de noviembre fue devuelto para ajustes debido hallazgos detectados en su revisión.
- ✓ Se evidenció la buena implementación de la señalización correspondiente al PMT en el Km 48+060

5.2.4 Componente Social. (Informe anexos 5)

- ✓ Para el mes de febrero 2025 se verifica el punto de sistema de atención al usuario en la vereda Povitos ubicada en el PR 47+540.
- ✓ Se realiza seguimiento de recepción de PQR'S, el día 11 de febrero de 2025 el consorcio estabilizaciones 2024, genera respuesta final de la solicitud del peticionario según los términos establecidos con ley.
- ✓ Durante el mes de febrero de 2025 no se han recibido PQRS a través de los buzones de sugerencia.

5.2.5 Componente Técnico Predial. (Informe anexos 5)

Durante el mes de ejecución se dio inicio a la revisión del diagnostico predial presentado por el contratista, se observo que el diseño de las obras a realizar consta de un pilotaje que se encuentra junto a la calzada existente, lo que al parecer hace parte de la zona de carretera, es decir espacio público, pero de igual forma se observo que el área requerida que se plantea por parte del contratista se determina hasta el rio, razón por la cual es necesario aclarar por el contratista si realmente se requiere o no el área hasta el rio, una vez se determine claramente la línea de compra por parte del contratista y se defina si existe o no requerimiento predial, se realizara lo pertinente por parte de esta interventoría de acuerdo a lo establecido en el Apéndice F.

5.2.6 Componente Jurídico Predial (Informe anexos 5)

Por parte del componente jurídico se proyecta conjuntamente con la parte técnica la comunicación **CE-CONSORCIOANDINO-189** del 28 de febrero de 2025, remitida al contratista, en donde además de plantearle los aspectos señalados en los puntos No 1 y No 2, se le requiere para realizar una visita en campo para dilucidar las inquietudes que se plantean y para presentación del cronograma predial si aplica.

5.3 Informes especialistas y profesionales.

Se relaciona los informes de los especialistas anexos en la carpeta "ANEXOS 5. INFOR IINT", a continuación, se encuentran los siguientes informes:

- ✓ Informe Gestión Social
- ✓ Informe Especialista Hidráulico

- ✓ Informe Especialista Estructural
- ✓ Informe Ejecutivo Prof. Calidad
- ✓ Informe Mensual Técnico 1
- ✓ Informe Mensual Técnico 2
- ✓ Informe Mensual SST
- ✓ Informe Mensual Ambiental
- ✓ Informe Mensual Social
- ✓ Informe Jurídico Predial
- ✓ Informe Técnico Predial

5.4 Informes programa anual de caja – PAC

MES	PAC			
	OBRA		INTERVENTORÍA	
	PROGRAMADO MENSUAL	EJECUTADO MENSUAL	PROGRAMADO MENSUAL	EJECUTADO SEMANAL
AGOSTO	\$ 403.826.150,00	\$ 405.826.000,00	\$ 344.634.310,00	\$ 341.758.318,00
SEPTIEMBRE	\$ 1.620.000.000,00	\$ 778.677.000,00	\$ 383.406.702,00	\$ 380.530.710,00
OCTUBRE	\$ 1.450.000.000,00	\$ 1.266.528.000,00	\$ 499.723.878,00	\$ 496.847.886,00
NOVIEMBRE	\$ 2.312.532.000,00	\$ 1.052.251.000,00	\$ 683.684.503,00	\$ 680.808.511,00
DICIEMBRE	\$ 665.164.310,00	\$ 1.806.201.000,00	\$ 871.121.082,00	\$ 871.121.082,00
ENERO	\$ 470.522.630,00	\$ 3.518.440.000,00	\$ 1.176.249.535,00	\$ 1.176.249.536,00
FEBRERO	\$ 1.874.570.490,00	\$ 3.555.164.772,00	\$ 1.365.885.554,00	\$ 1.344.360.730,00

5.5 Informe matriz de riesgos.

Se realiza el respectivo seguimiento a la matriz del contrato..

Tabla 11 Seguimiento a los Riesgos del Contrato de Obra, Etapa de ejecución.

MONITOREO Y REVISIÓN DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría (describir las actividades)	Mejoras propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVITAS	CONTRATISTA						
1	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor		X	Implementación de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	1. Cumplir en las actas de control con el personal aprobado e ingresado en el periodo. 2. Verificación en la multiplicación del Factor multiplicador.	N/A
2	Riesgo Operacional	Riesgo presentado por la terminación anticipada de la interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra , de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de los causales previstos en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	1. Seguimiento al contrato de obra a la programación y ejecución del mismo.	N/A

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9

1/02/2025 a 28/02/2025



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MONITOREO Y REVISIÓN DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (De qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría (describir las actividades)	Mejoras propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	CONTRATISTA						
3	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños complementarios realizados por el Contratista, que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que suma el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obras las observaciones oportunamente, y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Interventor	al inicio de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	1.Revisión de los ajustes a los diseños presentados por el contratista, en el tiempo acordado a los mismos. 2. Entrega de las observaciones presentadas sin afectación a la ejecución de las actividades de obra.	N/A
4	Riesgo Operacional	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o paradas de las mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que suma el INTERVENTOR	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuenta con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	Interventor	al inicio de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	1.Revisiones minuciosas pero en el tiempo respectivo para que la ejecución no se vea afectada.	N/A
5	Riesgo Operacional	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA, la ejecución de obras que contravengan los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados. Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que suma el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios		X	Con base en estudios y diseños, confiarlos a especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	1.Verificación en campo de los diseños aprobados tal y como se organizaron en la etapa de ajuste a diseños	N/A
6	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar al personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con los requisitos del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un legítimo Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que suma el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de los requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, solicitándole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	1. Verificación en campo del personal presentado y aprobado para el contratista de obra. 2. Seguimiento a las afiliaciones presentadas	N/A
7	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medido por el INTERVENTOR. Riesgo que suma el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desvíos por exceso o por defecto.		X	Mediciones de obra ejecutadas con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los legados de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	1. Control topográfico permanente en la ejecución de las actividades. 2. Control de cantidades remanentes por los residentes de obra e Interventoría.	N/A
8	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventivo en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para choferes, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y detección de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que suma el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de su necesidad.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	1. Seguimiento por parte del residente y/o inspector SST en la implementación del PMT. 2. Capacitaciones de señalización y seguridad en los frentes de obra	N/A
9	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que produzca llenos a obras discontinuas, inconducentes con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que suma el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconducentes o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando se inicie una obra tenga la seguridad de que será financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	1.Seguimiento semanal con los programadores y directores tanto de obra e Interventoría de la programación presentada para la ejecución del proyecto	N/A
10	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que suma el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obras los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	1. Seguimiento permanente en cada frente de obra del inspector o residente de Interventoría	N/A
11	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o asercia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que lleguen a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que suma el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfase económico en la utilización del presupuesto del proyecto.		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	1. Control en todas las actividades ejecutadas mediante los directores y residentes de Interventoría	N/A

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9

1/02/2025 a 28/02/2025



MONITOREO Y REVISIÓN DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría (describir las actividades)	Mejoras propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	CONTRATISTA						
12	Riesgo Operacional - Excesivo	Riesgo presentado por la deficiente interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que suma el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias, impactos económicos negativos a los afectados,		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recordando de vez en cuando a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	1. Seguimiento permanente a la ejecución y documentación contractual	N/A
13	Riesgo Económico	Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de interventoría. Riesgo que suma el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podrá presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que suma INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de descalificarse durante la licitación pública de la obra respectiva	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para la obra, para evitar en la posible demora en el proceso de adjudicación de la obra.	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	N/A	N/A
14	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: Ocurrir por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afectan las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Prevención de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afectan el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Post precontractual, y cuando se cupiera la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A	N/A
15	Riesgo Ambiental - Operacional	Riesgo por la deficiente interventoría, cuando por las prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizados y/o aprobados por el Interventor. Riesgo que suma el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustes a las obras requeridos y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	1. Seguimiento permanente de la ejecución por parte del residente y/o inspector de interventoría	N/A
16	Riesgo de la Salud	Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afectan y deterioran la Salud del Personal.	Detenido notorio y grave de la salud y posible contagio		X	La aplicación preventiva de las medidas de Biosseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y por respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Racionalizaciones 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	1. Control del personal de interventoría en sus afecciones de salud	N/A
17	Riesgo de la Salud	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riesgos Biológicos		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	1. Control del área SST al personal de la interventoría para que se implemente los elementos de protección personal	N/A
18	Riesgo Sociales o Políticos	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afectan el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrasos en la ejecución de las obras.	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la interventoría, de acuerdo de informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes pactos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para supurar los atrasos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratistas	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	1. Ubicación segura de las oficinas de la interventoría	N/A
19	Riesgo de Corrupción	Gestión inadecuada y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras. Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Insumos, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera íntegra, con ética, altos valores y principiar como regla de conducta improrrogable, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños Interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	1. Control de actos de obra con los respectivos reportes de ejecución.	N/A

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliego de condiciones contrato de obra e interventoría

Para el mes de febrero de 2025 se registra en el CIFRA los informes semanales.



6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos contrato de Interventoría

En cuanto a estos equipos que aplican para el período informado se encuentra el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, que se encuentra en la carpeta anexos 4.

6.2 Personal, control aportes legas y seguridad social contrato de interventoría.

Se anexa el formato correspondiente al MEPIMN1-IN-15-FR-7, en la carpeta anexos 4, junto con las planillas de pago.

6.3 Informe financiero y presupuestal contrato de Interventoría.

Por parte de interventoría se lleva el control financiero y presupuestal y se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, en la carpeta de anexos 4.

6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría

En atención a ello, se presenta en el anexo 4, el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, con la información requerida.

6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría.

En el mes de febrero de 2025, el Consorcio Andino presenta el plan de calidad correspondiente a MEPI-MN1-IN-15-FR-15, el cual se encuentra adjunto en la carpeta anexos 4.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual.

6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

Para el mes de febrero, no se cuenta con saldo disponible de anticipo, dado que en diciembre se ejecutó en su totalidad el monto asignado a la Interventoría.

6.6.2 Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado.

Para el final del periodo del presente informe, se presenta a la supervisión el plan de cargas de acuerdo con el formulario No.1 presentado en la propuesta económica. En el anexo 4. Se incluye el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2, debidamente diligenciado y firmado.

6.6.3 Seguimiento al plan de cargas.

Para el presente mes no se tiene seguimiento al plan de cargas ya que se presenta el informe el plan de cargas inicial.



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al final del mes de febrero de 2025, esta Interventoría expone a continuación algunas conclusiones y recomendaciones:

- Se concluye la necesidad que el contratista agilice la definición de la línea de compra de acuerdo con las obras a realizar, por lo que se recomienda que en caso de requerirse hasta el río se defina técnicamente la necesidad de ampliarse hasta el río considerando que las obras a ejecutar pueden estar ubicadas dentro de zona de la vía, lo que deberá ser analizado y expuesto por el contratista.
- El avance en las actividades de obra en el PR 48+060 ha sido significativo, se llevaron a cabo las actividades iniciales, incluyendo la conformación del Jarillón y la construcción de la plataforma con material extraído del Río Negro. La interventoría realizó el acompañamiento y verificación de las diferentes actividades, supervisando la demolición de elementos de contención, la carpeta asfáltica y el replanteo de pilotes y anchos de la plataforma. Además, se entregaron ajustes estructurales e hidráulicos los cuales están en proceso de revisión.
- PR 20+700, se ejecutaron apiques para verificar la configuración de la zarpa determinando que no existen interferencias que requieran modificaciones en el diseño. Esta interventoría ha realizado un seguimiento detallado a los estudios y diseños, emitiendo observaciones en los modelos geotécnicos, estructural e hidráulico, las cuales han sido atendidas parcialmente por el contratista.
- Las actividades realizadas demuestran que se han cumplido con los objetivos establecidos para el proyecto, como la instalación de anclajes autoperforantes, la verificación de la resistencia de los anclajes y el seguimiento a la zanja de coronación.
- Las actividades realizadas demuestran que se han cumplido con las normas y especificaciones establecidas para el proyecto, como la profundidad y dirección de las perforaciones, la cantidad y calidad del material de inyección y la resistencia de los anclajes.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9

1/02/2025 a 28/02/2025



ANEXOS

7.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventor

Se anexa la correspondencia en anexos 6.

7.2 Anexo fotográfico.



Imagen 2 Actividades PR 48+060 realizadas en el mes febrero 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9

1/02/2025 a 28/02/2025

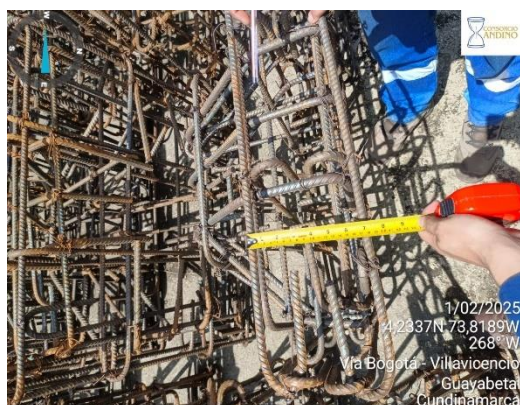


Imagen 3 Actividades realizadas en el mes de febrero 2025 en PR 56+900

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9
1/02/2025 a 28/02/2025



7.3 Registro fotográfico y video de las actividades.

Se anexa los videos y fotografías de las actividades en el mes de febrero de 2025, en la carpeta “8. RF Y TA”

7.4 Bitácora del mes de febrero de 2025.

Se anexa la bitácora que se lleva en obra de la interventoría, se encuentra en la carpeta “ANEXO 3 BITACORA”.